



## FE DE ERRATAS

### HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES IQUIQUE

Se informa que según lo descrito en resolución N° 1350/2020: bases convocatoria reclutamiento mixto que llama convocatoria el cargo profesional "Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas". Se presenta fe de erratas en las "capacitaciones pertinentes" en el punto de capacitaciones deseables correspondientes al punto N° 6 de Etapa del Proceso de llamado de Antecedentes.

Cursos a acreditar	Ponderación	Puntaje	
Magister u otros	50%	100	30
Diplomados	40%	80	24
Cursos avanzados: sobre 80 hrs.	30%	60	18
Cursos Intermedios entre 31 y 79 hrs.	20%	40	12
Cursos básicos entre 20 y 30 hrs.	10%	10	3

Tope máximo de 100 puntos.

Formación que se considerará pertinente al cargo será la siguiente;

**Nota:** Las "Capacitaciones Pertinentes" deberán ser acreditadas por diplomas y/o certificados de capacitación.

Solo se considera hasta un tope de 5 Cursos Básicos.

- Post-título en el Área de Gestión de Recursos Humanos o similar.
- Cursos o Diplomados de Administración, administración pública o políticas públicas.
- Cursos de Relaciones Laborales o similar.
- Cursos de Gestión por Competencias.
- Curso de Gestión Pública (Estatuto Administrativo 18.834, Ley 19.664 y Ley 15.076, probidad y transparencia, otros).
- Curso de Microsoft Office (Word, Excel) u otro, Nivel Intermedio Avanzado.

Deseables:

- Inducción laboral Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
- Curso Género en salud
- Curso Matrices de Riesgos
- Curso Gestión de Proyectos
- Curso VIH/SIDA e ITS
- Curso Riesgos Psicosociales
- Curso Salud Ocupacional (ISTAS 21)



DR. PEDRO IRIONDO CORREA  
9.882.506-7  
RCM: 17.418.1  
MEDICO CIRUJANO

**DIRECCIÓN**  
**HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES IQUIQUE**